

1887
ENERO
Plamares: á las 01:31
m. Coeficiente, 51. Id.
01:55 t. Coeficiente, 56.
Bajamares á las 07:52
m. y 03:15 t. Orto del
c. l. 7:21 Ocaso: 4:59.
16
SÁBADO
Santa Priscila, v.,
y san Marcelo.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN | |
|-------------------------------|-------|
| Paises | |
| Trimestre en la capital | 4,00 |
| Año en la idem. | 15,00 |
| Trimestre fuera de la capital | 4,50 |
| Año fuera de idem. | 16,00 |
| Número suelto 5 céntimos | |

FUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad idem de Puerto Chico; estanco de la calle de las Neos; idem kiosko de la Plaza de Boscot idem de la calle de Burgos; idem de la de Alarazanas; idem de la de Doña y Valde, idem de la 2, mercado.

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚM. 1.459

WAD-RAS, NUMERO 8, ENTRESUELO, TELÉFONO 189, SANTANDER

+

PRIMER ANIVERSARIO
DEL SEÑOR

Don José Sainz Trápaga y Gómez

falleció en Astran de Soba el 7 de enero de 1896
R. I. P.

Sus hijos don Francisco, doña Manuela, doña Clotilde, doña Agustina, doña Carmen, doña María Francisca Sainz Trápaga y Zorrilla, hijos políticos doña Guadalupe Escandón, don Elías Somarriba, don Feliciano Vega, don Juan Caño, don Víctor Rivas, don Santiago Ruiz, sus nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones y asistan al aniversario que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín de Soba, el día 19 de este mes.

Todas las misas que se celebren en dicha parroquia, en los Padres de Limpia, Padres Salesianos de Santander el día 19, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

VILLA DE SUANCES
Restaurante de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Alarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Comas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino pan y postre.
Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico.—Comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros.—Plato del día: Pollo con arroz.
Se sirven angulas.

CARVÉ OCCIDENTE
COMIDA DEL 16 DE ENERO 1897
CUBIERTO Á PSETAS, 2.

Plato del día:
Sopa lionesa.
Pescaos varios.
Patos á la sevillana.
Ternera bresada.
Pan, vino y postre.
Servicio á la carta.
Ostras.

PARA CAMISAS
COLMENARES
17, Blanca, 17

Grandes existencias en géneros de punto, propios para la presente estación.
Única casa que da los guantes cabritilla tres botones, á 1'75.

FERNANDO SAINZ TRÁPAGA
MÉDICO ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO
CONSULTA DIARIA DE ONCE A UNA
Al. meda, 22, primero. 16-2

LA ATALAYA
es el periódico de mayor circulación de la provincia

LAS CORTES

¿Deben ó no reunirse? Es la cuestión batallona de estos días y á la que consagran su principal atención cuantos se dedican á ese sport de la política que si bien no es el más divertido, es indudablemente el más práctico.

¿Deben ó no reunirse las Cortes? Problema de interés palpitante que cada jefe de partido resuelve según á su interés y no al del país convenga. ¿Aumentan las Cortes las probabilidades de conseguir el poder? Luego deben reunirse. ¿Dificulta el Parlamento la vida del partido? Luego debe permanecer cerrado. ¿Cómo cambian los tiempos y cuán empujados están los ideales de los estadistas de España, de esa España que mantuvo unidos á dos mundos bajo los brazos de una cruz y los pliegues de una bandera!

Mas las cosas hay que tomarlas no como debieran ser, sino como en si son; y por lo tanto, no hay más remedio que

aceptar esa verdad tristísima, muy dolorosa, pero que es verdad al fin. ¿Sentado este precedente, debe abrirse el Parlamento? A los que esto preguntan se le debiera preguntar: ¿sirve para algo ese Parlamento? ¿Significan algo las Cortes abiertas ó cerradas para la vida de la nación? Indudablemente que no.

Si los Parlamentos modernos fueran lo que sostienen en la teoría todos los políticos y lo niegan todos con los hechos, ¿cabría duda de que era una necesidad social de nadie discutida el abrir las Cortes? Ciertamente que no: en aquella augusta asamblea estarían representados en su proporción natural todos los matices de la opinión; no habría una mayoría anterior, sino que se formaría con las razones de la discusión; los diputados atenderían al bien de la patria, olvidados de resentimientos de amor propio, y solo tendrían como fin, el que en los debates medrara el país y no ellos á su costa. Con este Parlamento ideal ¿quién no desearía la reunión de las Cortes? ¿Quién no esperaría de ellas óptimos resultados y soluciones salvadoras?

Pero este Parlamento no existe, es un sueño hermoso desprovisto de toda realidad. Las Cortes españolas, desde que padecemos el funesto sistema que tantos infortunios ha acarreado á la patria, son el más funesto de los convencionalismos, una grotesca caricatura de la representación nacional, una sangrienta burla hecha á la opinión. Allí hay una mayoría que prejuzgando las cuestiones está en un todo dispuesta á votar al lado de los ministros; hay minorías decididas también de antemano á combatir al Gabinete en todo y por todo, sin admitir distinciones; una colección de ambiciosos deseos de nombre, poder, popularidad y fama. Los diputados discuten sin otro fin ni otro ideal que obtener triunfos de amor propio ó el triunfo del partido. En su mayor número los representantes á nadie representan, á no ser al ministro que les dió el acta... De unas Cortes así ¿qué puede esperarse? ¿Es útil que se reúnan?

Estos son los términos de la cuestión. Si al país se le reportan grandes ventajas de que la mayoría parlamentaria sostenga con su voto que nuestros ministros son el desideratum de la clase, que se reúna el Parlamento. De lo contrario, si nada de esto le preocupa al país, si tiene mayores y más grandes cuestiones á qué atender, ¿qué más da que se abran ó no se abran las Cortes? Todas estas cuestiones están en el número de aquellas que un político famoso llamara «bizantinas».

ABNEGACIÓN

La mujer verdaderamente abnegada, se identifica con los ángeles.

...¿Y qué me importa que nacieras pobre si hay en tu pecho fe como en mi pecho! Así te quiero, humilde, resignado, sin ambición, sin gloria, sin desposos. ¡Oh! ¿qué vale el amor interesado? Nada, porque ambiciosa, es un comercio; en cambio el sentimiento de almas puras, no se puede mercar, no tiene precio.

Y si hubo algún cobarde, algún osado que comprara el cariño por dinero; tamaña acción, le relevó su honrilla y le apartó del sitio de los buenos.

Aunque tu nombre escupan los malvados y mancharle consigan con el cieno, te borrará del mundo esa canalla que falsea tan noble sentimiento, mas donde esta mujer grabarle supo con el cincel del cariño afecto, ni el mundo entero logrará borrarle ni destruirle el paso de los tiempos.

Yo quiero tuya ser, y si el destino te humilla hasta arrastrarte por los suelos, mi mano encontrarás que te levante, y aquí en mis brazos hallarás consuelo.

Si la miseria llama á nuestra puerta, la voluntad de Dios acataremos; si hay que pedir limosna, la pedimos; si llorar la desgracia, lloraremos.

¿Qué será duro el pan que nos sustente? y qué importa que sea duro y negro; con él vive el mendigo, con pan duro, saturado, con lágrimas y besos.

Si lacerado por el infortunio el frío del dolor saña tu pecho, el calor del consuelo entre mis brazos encontrarás, yo abrigaré tu cuerpo.

Si enfermo estás y la traidora fiebre sobre ti posa funerario velo, yo cerraré tus ojos, y tus manos á Dios pondré mientras por tu alma rezo... —¡Mujer! Tu abnegación está más alta que donde el sol converge sus destellos! Déjame que te mire, así me formo idea de los ángeles del cielo.

CÁSTOR V. PACHECO.
Santander, enero 96.

En tanto se combatieron mis actos con sombra siquiera de razones, acudí á la polémica con razones también.

En un artículo que ayer apareció en *El Cantábrico* se me combate con el insulto, y á ese terreno no acudiré jamás.

Queda por mi terminada la discusión, pues estimo que insultar no es discutir, y no puedo admitir como argumento, lo que sólo puedo considerar como ofensa.

RAFAEL D. AGUADO Y SALAVERRY

Al público

Como está de moda, por lo visto, eso de hablar en terreno personal, y justificar cada uno como puede su conducta, yo que no quiero ni debo ocultar la mía porque estoy en terreno firmísimo, he de decir que el artículo publicado en *LA ATALAYA* tratando del corresponsal de *El Imparcial* en Santander era mío; que todo lo que decíamos en él era cierto y no falso como afirma el señor Hernández Bermúdez en *El Cantábrico*; y que si él lo ha oído, según dice, de labios de personas autorizadas, que son para nosotros muy respetables, también á nosotros se nos han dicho cosas, que sostienen nuestro aserto, pero de las cuales no queremos hacer uso; para diferenciarnos del redactor de *El Imparcial*, y porque nos veda nuestra caballerosidad y discreción el hacerlo; entendiendo, que no es posible que hagamos público nuestro sentir, porque no es posible tampoco que nos desautorice con su firma la persona que sintió lo mismo que nosotros sentimos.

Los señores de la Junta de *El Imparcial*, son amigos del señor Hernández Bermúdez, según dice; también mis compañeros y yo nos honramos con la amistad de aquellas respetables personas; y para que se vea que aquí no se lleva, como en *El Cantábrico*, la inquina personal hasta el insulto, que nos lastimamos de que haya suspicacias, y que sabemos lo que es caridad y conciencia, diría yo, si esos señores dignísimos de la Junta me preguntaran qué pienso como persona del señor Hernández Bermúdez, que era estemporánea la pregunta, porque nada hemos dicho con pretensión de perjudicarlo.

Ahora, en cuanto á censurar su gestión en Santander, ¿quién podrá creer que no puedo hacerlo yo en *LA ATALAYA* teniendo pruebas que aducir, cuando *El Imparcial* se ha permitido, sin ellas, lanzar una calumnia formidable sobre el general Weyler, diciendo á voces destempladas su destitución?

¿Quién estimará que puede *El Imparcial* juzgar de la peor manera á un hombre de quien depende el honor de España, y que no puede *LA ATALAYA* decir que se excede en sus atribuciones uno de los empleados de aquel periódico?

Nadie, seguramente, y menos cuando se fije el público en que el asunto de las *setenta camas*, origen de toda esta cuestión, no se ha aclarado todavía con una rectificación en *El Imparcial* y que en eso está uno de los principales puntos criticables de la gestión del corresponsal que ahora se da por ofendido.

Posteriormente á estar compuesto este artículo, á las once y media de la noche, han venido á esta redacción á desafiarme á duelo en nombre del señor Hernández Bermúdez; desafío que yo he rechazado por mis ideas religiosas respecto del particular, y porque estimo que, si he calumniado á alguien, los tribunales de Justicia son los encargados de castigarme y no los llamados del honor.

Conste, pues, que he sido objeto de un reto personal, para justificación de mi conducta en lo que pueda suceder andando el tiempo.

JESÚS DE COSPEDAL.

FUEGO GRANEADO

Dice *La Voz Montañesa*: «El chico de las de Reparaz ha escrito en el *Heraldo* una carta, diciendo que comprobará sus denuncias cuando salga de la cárcel. Vamos á dejar de llamar ilustre al crítico de teatros... de la guerra de Cuba en el *Heraldo*. Porque lo que dice es una inocentada completa.»

Si piensa comprobar sus denuncias cuando esté en libertad, para rato tiene capuchón nuestro compañero el usía!

¿El usía?
¡Vamos! ¿Que no entendemos el chiste! Ni la gramática.

Porque, miren ustedes que aquello de «una carta diciendo», y «dejar de llamar», y «teatros... de la guerra de Cuba en el *Heraldo*», es decir, dentro del *Heraldo*, ¡maldita coma!; Nada: lo dicho: que todo esto, el chiste de el usía, inclusive, vale un imperio... ¡Y titularse *La Voz* el periódico en que se escribe así!

Pero, es lo que dirá *La Voz*: ¡este aire frío!... Con efec o trátase de un catarro gramatical cuyos estornudos no pueden ser sino concordancia más ó menos republicanas, digo, vizecaínas.

Aunque bien mirado, todo lo disculpa el libre pensamiento.

Porque ¡porqué no se ha de pensar libremente, sin sujeción al dogma académico, vamos al decir, en materias gramaticales?

Y últimamente:
¿Es moco de pavo poder llamarse espíritu fuerte?
Conque, adiós usía: (suple, compañero).

Véase la clase:
«*La Epoca* saca á plaza otra vez el inglés del cuento referido en las Cortes por el señor Burrell.

¡Hay ingleses para rato!»
No; eso no...
Por algo se hizo el señor Burrell conservador, y canovista después de haber sido dos ó tres años secretario particular de Pi y Margall.

De suerte que ¡oh, Tiempo!
¿Crea usted que ya son otros mores!

Del mismo colega:
«Dice un periódico canovista de la mañana: «El partido conservador, sépalo el señor Silvela, es don Antonio Cánovas del Castillo. Vive de su savia, se nutre de su genio y obedece su voluntad con la ciega fe del triunfo.»

Después de este desplante, que parece dictado por el propio cosechero, son inútiles los esfuerzos de *La Epoca*.

Con ese no hay competencia.»

Después de lo cual, añade el primero:
«En cuanto al partido conservador, queda bueno con el parrafito copiado.

Según él, no hay más que Cánovas.

Y los demás son ó partiquinos ó alquilones.

¿Qué le hemos de hacer!

Pues, sencillamente, lo que pretenden ustedes hacer: echar al partido conservador.

Aunque no es el mejor procedimiento el de las disidencias, en ningún orden, por se: estas, en todos sentidos, perturbadoras.

«Por lo demás», como escribiría el antiguo jefe y maestro del señor Silvela.—no son sus amigos los más autorizados para hablar de alquilones y partiquinos.

Digo, á no ser que hayan olvidado sus veinte años de sometimiento incondicional, ó de servidumbre.

¡Juntamente con don Francisco Romero Robledo.

Así, como sueña...

Refiriéndose á un... mentís del señor Presidente del Consejo de ministros, escribe un diario: «A pesar de lo cual, el hecho es absolutamente exacto.

Nosotros creíamos que no se faltaba al octavo mandamiento más que en las altas cuestiones de Estado.»

Así se contesta...
«¿Lástima grande que el periódico que contesta así presume de monárquico y de constitucional! Porque ¿de cuales desplantes podrá desde ahora echar mano *El País*, ponemos por insolente?»

Los periódicos ministeriales niegan que haya ahora fracasos financieros.

¡Naturalmente!
¡Como que ya han dejado sus amigos sin dinero á todo el mundo!

EL PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Suelen los más industrializados en las cosas de la vida equivocarse lamentablemente acerca de las más corrientes y hacederas, no de otro modo que los mejores ginetes caen descompuestos al imprevisto extraño—como se dice en la jerga correspondiente—de una menguata cabalgadura.

Así, periodistas de toda la vida, sostienen que el periódico independiente, «de mera información», como ellos dicen, no ha de tener opinión en caso alguno, siendo así que, en todo caso, debe tenerla y aún acentuarla, en razón y momento oportunos, por de contado.

Con efecto: si tiéndese periódico independiente aquel que no pertenece á partido alguno, que no profesa sistemáticamente un orden de doctrina determinado, y muy singularmente que no obtiene sus subsidios de tal ó cual agrupación política ó literaria.

Por lo demás, el periódico del cual se trata debe de tener y tiene por lo común en la gran prensa que es, sin duda, la inglesa,—no la francesa, como creen algunos que no conocen sino de nombre una y otra;—el periódico independiente debe de tener una opinión concreta, determinada, y suya en todo momento y sobre cualquier asunto de los que el tregin diario de la vida moderna somete á

su estudio, á su análisis, ó á su mera consideración, si se pretende que la prensa no está obligada, ni puede, acaso, por contingencias de su propia índole, á ahondar en las cuestiones que caen dentro de su esfera,—muy amplia, tal vez demasiado, en otro sentido.

Dadúcese de lo expuesto que desconocen lamentablemente el periodismo y lo que debe de ser, el llamado periódico independiente, los que lo supongan y realicen híbrido, sin matiz alguno, indeterminado y fofo.

Repitiendo el vocablo con el cual comenzamos este apunte, suelen algunos periódicos adolecer de tal criterio anodino, que por cierto «no conduce á ninguna parte», como dice el vulgo; pero los tales periódicos «en el pecado llevan la penitencia», según reza igualmente una frase muy popular.

Excúsase añadir que la penitencia no es sino el disfraz público que en breve tacha nombres y más nombres en las listas de la administración.

Siendo el tema de suyo interesantísimo y de actualidad, acaso, volveremos á él si Dios es servido de darnos salud y tiempo, limitándonos hoy á afirmar rotundamente que el periódico independiente desprovisto de opinión, de criterio, de ideas, de relieve, en una palabra, «está llamado á desaparecer» mucho antes que la forma poética, así está sostenido por empresas tan adineradas cuanto desprovistas del concepto de la misión de la prensa, llámesse como se llame, en estos últimos años de nuestro siglo.

EL C. DE F.

Comisión mixta de reclutamiento

Ayer, á las doce de la mañana, se constituyó la Comisión mixta de Reclutamiento. Presidido el Gobernador civil, señor Baztán, con asistencia de los señores don Dimas Martínez, coronel de la zona, don Juan Moya Ayala, comandante segundo jefe de la Caja de recluta, don Eduardo Calderón Jordán, comandante delegado de la autoridad militar, don Eusebio Ruiz y don Manuel Pico, diputados provinciales y don Antonio Peira, Secretario de la Diputación.

No asistieron, el teniente coronel, señor Aguirre, por hallarse enfermo; el médico militar ni el médico civil. Este último aún no está designado, á pesar de lo cual se ha constituido la Comisión, de orden de la Superioridad, que así lo ha dispuesto.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:
Dar por constituida la Comisión mixta de reclutamiento y telegrafiarlo así al señor ministro de la Gobernación.

Ponerlo igualmente en conocimiento del señor ministro de Marina, excelente señor don Obispo, Capitán general de marina del Departamento de Ferrol, Capitán general del sexto Cuerpo de ejército, Secretario general del Consejo de Estado, Gobernador militar, Jefe de la zona, Jefe de la caja, Delegado de Hacienda, Comandante de Marina, Presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión provincial.

Devolver á las autoridades ó interesados que han remitido expedientes acreditando exenciones para que los remitan á los jefes de los cuerpos respectivos, á fin de que se cumplan el artículo 149 de la ley y 74 y siguientes del Reglamento.

Devolver igualmente al señor teniente coronel jefe del batallón cazadores de Alba de Tormes, el expediente que ha remitido acerca de la exención ategada por el soldado Manuel Rodríguez Balbas, de Hermandad de Campó de Suso, á fin de que se cumpla también con los artículos 149 de la ley y 74 y siguientes del Reglamento.

Publicar en el *Boletín Oficial* una circular haciendo saber á los Alcaldes y demás autoridades que todos los documentos y oficios referentes á quintas deben dirigirse al señor Gobernador, Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento, cuyas oficinas se hallan en el local de la excelentísima Diputación.

Participar al señor Administrador de Correos la constitución de dicha Comisión, haciéndole saber que la correspondencia dirigida á ella debe entregarse al empleado de la Diputación encargado de recogerla.

Y relevando la sesión.

Ha renunciado el cargo de oficial mayor de la Comisión mixta de Reclutamiento, el comandante don Manuel Alonso, residente en Burgos.

LA PUJA

(Brochazos de un aprendiz)

(CONCLUSIÓN)

Buena tarde era aquella tarde, una tarde de invierno montañesa, de sol claro y alegre, y de cálida ventolina del Sur, dulce y acariciadora.

Eran las tres, y Saja abajo por la hoz, iban dos hombres en amor y compañía. Uno era Campanucos. Era el otro alto, de pocas carnes, boca crecida, ojos azules, agosto de carne, de hablar posado y marrullero, y se llamaba Regis.

—Pos hombre, Campanucos,—le decía,—

ello, ¿qué jué lo que pasó ayer tarde en el bodegón de Tiano? Dijéronme que habías andau á morterás por causa de no sé qué moza.

—Pah, una animalá de Nel Pontones, que es más brutu que un ceroyal.
—Pero ello, ¿jué ú no jué?
—Sí jué, hombre, sí jué.
—Pos paez mentira.
—Pareceráto á tí.
—Parécemelo, parécemelo, porque no crei que naide se atriviera con Nel. Reconcho, jamira que al que le de una gauntá se ha divertiu.

—Pos á ese jaque acúsóle ayer tarde las cuarenta este personilla.

—Tu...?
—Ya lo creo. Verás lo que pasó. Ya sabes que el último día del año los mozos de Rubieda pujamos á las mozas, y que el que más dá por una tien la ventaja de ir hasta los Reyes á la su cocina. Güenu. Lo que se recanda se ajunta y el día de Reyes se va á Santa Lucía á tomar reuniones cualquier frioleruca. Bien. Pos este año, como yo me empené en que Conce, —ya sabes, la hija de tí Cequiú Rigüelta, —juera mía, y á que Quico y Juanón amoscáronse por Pepa la Caraja, snbió la puja hasta diecisiete duros. Claru está; con esto había pa más que pa sopiros, tortos y alve-llanas, y descarrimos una merienda con los re-quiritorios que son de justicia. Pa ello nos vlimos con Tiano el Gábara, que por casualidad aún tenía el bodegón, dijimosle el alcuerno, justipreciáronse los menesteres, y jallándolos de comenencia no hubo más que hablar. Ay r por la tarde... Pero, aguarda que te expl que las cosas dende el escomienzu.

—Reconcho! amira, Campanucos, que va á paecese esti cuentu al cuentu de la güena pipa.

—Hombre, si cano callaréme, lo que es por esn...

—No seas tan súpito, ¡qué caray! y ten pacencia, que una groma es una groma. Anda, sigue el relato.

—Vine de la Requejá y juí á la puja. Pujó Nel, snbí yo, golvíó á subir, y yo me planté en cinco duros.

—Sopla...!

—Lo mesmu que lo oyes. Pero, amigu de Dios, cáte que Nel se sulfurá, pome como un osu y to lo quier estropear... Güenas tripas tien Campanucos... Me cegué de to, Regis. de to, le puse como una poza, y asegúrote que si no es por Mesio se arma la de San Quintín, y puei ser que á estas horas estuviera yo pudriéndome en el calabozo de Valle, porque como chicu sóilo, pero como se me atufen las narices... Resultante de to jué que snbí por Conce á diez duros, pásmate.

—Y bien que me pasmo. Ave María lo que jaz el pocu caetres! Pos hombre... Ya, va... á tí será menester atate. Josus qué lelu.

—Lelu eh? Tú sí que no sabes lo que parlas. Ya verás. Nel quédose con la bocaza abría y los ojos asustaos, se entregó el infeliz y juease á tomar vientos, pero ¿cómo? más que de prisa. Yo convidé á los mozos, júnmonos á la taberna, y... ¡lo que jaz el vinu, chachu! agarremos una mordaguera más gorda... No digo que esté bien, eso no, jué una barbaridá; pero el hombre tien sus debilidades, y yo ¡vamos! que yo no cabía de contento en los mis calzones. Al otro día bajé á la feria, escarajitée como una pienza con cula, y eché ma é cuatro escarpinás con Conce. Después de cenar jugué en la su cocina diez partíos al rentoy.

—Pos no ibas á parlar con la moza, angel de Dios? Habláseta?

—Veraste. Hablaba... hablaba... tantu como hablaba, no, motivu á que la doña el estógamu; pero pa los mis asuntos la señal era güena.

—Pos que se me esboje la mi Corva si atisbo, la güena señal. Mejor paece que la moza no está por tí, Campanucos.

Esto, dicho con risa burlona y recalcoando, irritó á Campanucos, que se desató en injurias contra su compañía, llegándole á decir que Nel le había ofrecido éda que sustipendio porque le mortificara. Hombre pacien-zo el otro, dejóle vociferar á su sabor, sin responder, hasta que el torrente de indignación perdió sus bríos, deserrugóse el torvo ceño de Campanucos, y la tormenta fné amainando hasta desvanecerse. Entonces Regis, que no renunciaba á saber lo ocurrido en la empresa de pujar por Conce, le buscó la lengua á aquel hablador impertinente, y c. por b. con gran lujo de detalles, se pudo enterar de la marcha de las ardientes aspiraciones de Campanucos; de que la moza de sus pensamientos se ponía, al verle encarnada como una guinda, y más dulce que las puras mieles; de que le miraba con todo el amor de sus ojos, señal inequívoca de su amor, y de que aquello era «pan comido», porque á mayor abundamiento, y para más claro testimonio de su ventura, el padre de la muchacha todas las noches perdía, —otra señal, —y la madre acosábase á preguntas sobre los trabajos, los ajustes, las finucas y los ahorros, —y esta sí que era señal de muerte repentina.

—Con decirte, —contábele á Regis, —que me dijo Conce que Nel era un baldragas...

El veia muy patente que la moza era suya, y sólo suya, ¡ya lo creo!, y que no había qué pedirla de fresca y rolliza, de trabajadora y de guapa; pero... pero, ¿qué por qué no había boda? Ah! porque él tenía ojos para ver y entendimiento para discurrir, y observando, observando, un poco de aquí y algo de allá, concluyó por convencerse de que en aquella casa los viejos buscaban sólo sus posibles; y lo que es así, así no se casaría jamás. Por Conce lo sentía, y mucho y muchísimo, ¡una atrocidad!, porque iba á ser quien pagara los vidrios rotos, sufriendo las consecuencias del desencanto. Por eso, á veces, figurándose la llorosa y paliducha, Campanucos se «amorraba», y tentaciones tenía de volverse á Conce. Otras veces en cambio le hacía «coscorillas» en el «gargüetu» la copla.

«Cuando quise no quisiste ahora que queres no quiero...»

Bien vistos sus sentires, él juzgaba que bien podría suceder que, estando ausente, le entraran las congojas del cariño, y para enjugar las lágrimas de Conce corriera á ofrecerle el cuello al yugo matrimonial, porque nadie puede decir «de este agna no

beberé». Mas, por de pronto, se iba otra vez á la Requejada, ponía tierra por medio... Y, ¡já vivir!, que Dios diría,

—Está bien; —le contestó Regis al fin de la extensa relación, —esplicáte bien te esplicas; que to ello sea cierto ya es jarina de otro costal. De lo que estoy asperges es de la engarra de ayer.

—Poco tien que contar. Como ya dije, nos reunimos en el bodegón de Tiano. Eramos toa la moedad del pueblo; ventiocho cabales. Merendemos hasta allí, como principes, y después hubo baile, de panderetas, eh? no de esos endemonios pitos que maldita la gracia tienen. Díronme ganas de bailar con Conce, y acercándome á ella la dije:

—«¿Quieres echar una escarpinauca?» —Ella na me dijo; pero va Nel, que estaba allí, y me contesta: —Conce no baila con chirinas. —Pos hombre, —dijele yo, —contigo bailaba andantes... ¿Qué tal eh? Jué ú no jué una contestación de órdago? Rediez! Se quedó turlatú. No quise dar que sentir á Conce y me largué tranquilamente; pero luego le cogí detrás del bodegón, písele como ropa de Pascua, y pa remate le solté dos castañas de óle. Claru, echóseme encima como un jabalín, nos agarremos de firme, y cuando yo iba á echal el cachu pa tumbale y majar á mi gustu, aparecieron Mesio y Juanón, y nos despartaron. Me valga Dios! Si no es por ellos me le chumpo, y requiescanimpae.

—Amén. Pero, arreparo que ties una ne-grura encima el oju... ¿alcán ote dá que go-fetá?

—A mí?... Ni una tan siquiera. Esto débo-selo... á una cabezá del bellu de la Tasuga.

Iba así la conversación cuando llegaron á la villa, en donde había de quedarse Regis. Se dieron un apretón de manos, y

—Vaya, güen viaje, —dijo aquél, —y que no te guélvas á acordar en toa tu vida de más pujas.

—Güenu, güenu, —repuso el otro, —agradécese el consejo; pero guárdale pa quien te le pida. Conque, adios, y hasta la primera, que es la más segura.

Signió por la carretera el caminante, y ya iba á desaparecer, tras la esquina de una casa, cuando le hizo detenerse, y después apretar el paso echando chispas, Regis, que le gritó:

—«Ea, Campanucos! Y cudiao con las cabe-zás del bellu de la Tasuga...»

Fruto natural de la unión de un juicio débil y una loca fantasía eran las maravillosas sustituciones y el mágico crear de Campanucos. Así pudo trocar tan fácilmente los sucesos de aquellos días, crear amores los desdenes, sentirse vencedor, y atribuir al «bello» de la Tasuga los cardenales que levantaran los airados puños de Nel Pontones.

Feliz Campanucos! que, entre los sudores del trabajo, aún se alegra con las memorias de su triunfo, sonrío maliciosamente acordándose de Nel, y espera confiado carta de Conce, que le pide que la quiera, suspirando de amor...

J. A. GALVARRIATO.

VINOS DE MARCA

Una nueva desgracia cierra el porvenir á los vinos españoles.

De hoy en adelante el fabricante de vino artificial podrá registrar su marca, como pudo siempre, pero no el cosechero de vinos naturales si no se matricula como fabricante.

El ministro de Fomento, sin apercibirse de ello probablemente, no quiere que los vinos más acreditados puedan llamarse con orgullo vinos de uva, sino que serán verdaderamente vinos de fábrica.

Copiamos del Diario de Barcelona, del 5 de diciembre de 1896, lo siguiente:

«Por el ministerio de Fomento se ha anulado el registro de varias marcas que se habían concedido á cosecheros de vinos, y, según noticias, se trata de anular todas las marcas que hasta la fecha se habían concedido á los cosecheros.

«La base del registro de marcas en España es el real decreto de 20 de noviembre de 1850, y en él sólo se habla de marcas de fábrica. En 16 de junio de 1877 se presentó al Congreso un proyecto de ley sobre marcas, en el que se reconocen las marcas de fábrica, de comercio y de agricultura, y se concede el derecho de registrar marcas á fabricantes, comerciantes y agricultores; este proyecto de ley quedó pendiente de aprobación del Senado.

«Por la real orden de 29 de septiembre de 1880, se dispone que se expidan certificados de marcas de comercio, fundándose tan sólo en que en el citado proyecto de ley se reconocen esta clase de marcas, y en que podía darse la aromalia de que los extranjeros registrasen marcas de comercio y los nacionales no, y finalmente se reconoce el derecho de los agricultores á registrar marcas, en los reales decretos de 18 de agosto de 1884 y 26 de octubre de 1888, para la concesión de marcas en Cuba y Filipinas.

«Siguiendo la misma doctrina que informa la real orden de 29 de septiembre de 1880, desde esta fecha se han venido registrando en el ministerio de Fomento las marcas solicitadas por los cosecheros de vinos y aceites, exigiéndoles la presentación de un certificado acreditando su calidad de cosecheros, pues ya es sabido que por la tabla 29 de exenciones del Reglamento de la contribución industrial, se hallan exceptuados del pago de esta contribución por la elaboración y venta de los vinos y aceites de sus cosechas.

«Con la disposición que antes hemos mencionado se sienta la nueva doctrina de que los cosecheros no pueden registrar marcas, y que para tener este derecho han de pagar contribución como fabricantes de vinos. Se pone, pues, á los cosecheros en la alternativa, ó de entregar sus productos á la venta sin llevar la garantía de una marca que indique la procedencia, ó de declarar que son fabricantes de vinos, cuando se da la circunstancia de que los cosecheros trabajan constantemente para que se persiga á los fabricantes. Es asunto que merece llamar la atención de las Asociaciones y de las personas

que con sus esfuerzos y su influencia puedan lograr que se modifique la referida disposición del ministerio de Fomento.»

Conocemos vit cultores españoles que tienen sus marcas registradas en el extranjero, y no han podido lograrlo en nuestra desgraciada España.

«Es acaso un título infamante el de cosechero de vino, que no tenga las mismas prerrogativas que el fabricante de vino? Este es el colmo de los absurdos.

No se quejen los habitantes de las capitales si les dan vino fabricado en vez de vino cosechado, porque el Gobierno no permite á éste que pueda ostentar su título de cosechero, sino que quiere humillarle á que se presente como fabricante.

Como si á los militares españoles, para cobrar el sueldo, se les exigiese una declaración de que son insurrectos, y títulos que lo acreditasen.

Como si á los banqueros les hiciesen matricular de fabricantes de moneda.

Y esto nunca podremos aceptarlo nosotros; antes que fabricante de vino, todo.

El fabricante de vino ha sido durante muchos años el peligro constante de la salud del consumidor, el enemigo encarnizado del viticultor.

En todas las reuniones agrícolas se han levantado voces pidiendo la persecución de aquellos industriales que sin contribución territorial, sin cepas, ni jornaleros que un día y otro día vayan preparando la vegetación de la viña, la maduración de las uvas, para log ar aquel vino puro, higiénico, que el ciuda uo consume pocas veces; contra aquel industrial que no tiene pedriscos, ni mildiú, ni oidium, ni flojera, ni paga una anualidad de contribución por cada cosecha, puesto que cosecha trescientas veces al año; en todas las reuniones agrícolas, y en todos los Círculos, se ha repetido que el cosechero debía elaborar bien sus vinos como en Francia, y crearse marcas propias, como el Chateau L' Affitte, Chateau Margaux, etc., etc., á fin de que el consumidor pudiese hallar vino puro, y el viticultor pudiese pagar su contribución, siéndole un estímulo el ver su nombre de cosechero como garantía de la pureza de sus caldos, y ahora, después de todo, los que ya comienzan á tener acreditada una marca, ¿han de matricularse con el odioso título de fabricantes de vino, para que el Tesoro perciba unos pocos centenares de pesetas, que son una verdadera miseria?

Si tan escaso está el erario, y tanta necesidad tiene de esa friolera, rogamos al señor ministro de Fomento que tenga en cuenta el pundonor propio de nuestro carácter de españoles, y que admita para el registro de marcas de cosechero la matricula de zapatero, que podremos ostentar con honra, y no la de fabricantes de vino, que deberíamos ocultar con vergüenza.

Siempre se habla de favorecer á la agricultura, y se le ponen trabas por todos lados: al pobre agricultor que avanza un paso hacia el progreso, le sale al momento un ¡jalto! que le obliga volver á la rutina.

Agradecemos desde aquí á todos los diarios no técnicos la noble simpatía que para nosotros han demostrado, llevando la iniciativa de nuestra defensa, y les rogamos, una y cien veces, prosigan esta campaña en este caso particular, ya que, por no ser directamente interesados en el asunto, será seguramente su voz más escuchada.

MANUEL RAVENTÓS,

Proprietario agricultor.

NOTICIAS

Círculo Católico de Obreros

Mañana domingo, á las ocho y media, se celebrará una misa, en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, por el eterno descanso del socio don Emilio Gómez (q. e. p. d.)

Se suplica la asistencia á los socios conforme á reglamento.

Habiendo pertencido el finado á la dotación del trasatlántico «Alfonso XII», anclado actualmente en esta bahía, asistirá también á la misa una representación de dicho vapor, á rendir tributo de caridad y piedad en favor del compañero, rogando á Dios Nuestro Señor por su alma.

Se ha acordado, por el Juzgado municipal de la Villa de Gracia, la retención de un título de diez acciones, de la Sociedad Catalana general de Crédito, serie A, número 2.881; y de un título de cinco acciones, del Banco de Cataluña, número 13.860, y otro de diez acciones, número 5.434.

Lo que se pone en conocimiento del público á los efectos consiguientes.

Salón de San Luis Gonzaga

Mañana, domingo, á la hora de costumbre se celebrará en dicho salón una velada cómica-lírica, cuyo programa es el siguiente:

- 1.ª Sinfonía.
2.ª Estrer o del aplaudido juguete cómico en un acto y en prosa, titulado «Vestirse de ajeno», original de don Ensebio Sierra.
3.ª «Coro de los rancheros», de la obra denominada «El cabo primero», letra de Arniches y Lucio, música de Caballero.
4.ª El gracioso pasillo cómico-lírico, en un acto y en prosa, que lleva por título «Los Puritanos», original de Lucio y Arniches con música de Valverde y Torregrosa.

La Junta directiva ha acordado que en adelante, á contar desde esta función, solamente se pongan en escenas dos actos y un intermedio, á fin de no prolongar excesivamente las veladas.

La sociedad de Maresantes de San Martín de Abajo y de la Purísima Concepción, celebrará junta general el domingo, 17 del corriente, á las nueve y media de la mañana, en la calle de la Compañía (escuela pública), para la revisión de cuentas del año 1896,

lo que se pone en conocimiento de los socios para la más puntual asistencia.

La sociedad de socorros mutuos de Carpinteros de Santander, fundada en 1848, celebrará junta general ordinaria mañana domingo, á las nueve de la mañana, en el local del orfeón «Cantabria», Cuesta del Hospital, número 3, recomendándose á todos los socios la más puntual asistencia.

Con profundo sentimiento hemos sabido que ha fallecido en Madrid un queridísimo amigo nuestro, el distinguido joven don Eduardo Rey.

Ha muerto siendo ejemplo de católicos. Dios haya acogido en su seno el alma del finado.

El Juez de instrucción de esta capital cita, llama y emplaza á Mariano Ingienza Rueda, Rafael Uña, Antonio Gómez, Teodoro Garrido Garrido, José Salvador Díaz y Antonio Sánchez, para que dentro del término de 10 días comparezcan en aquel Juzgado.

El Juez municipal de esta ciudad cita á don Moisés Fernández Teja, para que comparezca ante la Sección segunda de esta Audiencia los días 30 de enero y 4, 3 y 22 de marzo, á las once de la mañana, para constituir el tribunal del Jurado en una causa.

EL TOISON

Véase con detención el anuncio inserto en cuarta plana.

El señor comisario de Guerra de Santander anuncia en el «Boletín Oficial» los precios límites que han de regir en la cuarta subasta, ó sea en la segunda de proposiciones particulares, para contratar el servicio de subsistencias militares en esta plaza, en el presente año agrícola.

Ayer por la mañana visitaron á nuestro Director y amigo señor Salaverry, los señores don Domingo G. Cueto y don Mauricio R. Lasso de la Vega, para pedirle una rectificación, en nombre de don Ricardo H. Bermúdez, de conceptos contenidos en la segunda parte de un artículo titulado «En serio», que apareció en LA ATALAYA de anteayer.

Mañifestado por el señor Salaverry que el autor del artículo era nuestro compañero señor Cospedal é insistiendo los señores citados en que tratándose de un artículo que apareció anónimo el responsable es el Director, procuraron recabar del señor Salaverry la rectificación pedida, y, en caso contrario, nombrase dos amigos que se entendiesen con los señores Cueto y Lasso de la Vega.

Nuestro Director, por sus creencias, rechazó en absoluto toda reparación en el terreno llamado del honor, y negóse igualmente á rectificar por entender que el criterio legal atribuye la responsabilidad al autor de los escritos.

Los señores citados, reafirmando su criterio en cuanto á la responsabilidad del Director, se presentaron, sin embargo, al señor Cospedal y le pidieron la misma reparación ó la misma satisfacción y éste, fundándose en lo mismo que el señor Salaverry para rechazar aquélla, se negó á la rectificación en la forma propuesta, aunque adelantaba espontáneamente que no es el criterio de su artículo promover suspicacias contra la honradez del señor Bermúdez.

Los señores Cueto y Lasso de la Vega, manifestando que no se daban por satisfechos, se retiraron.

Desde ayer se halla abierto el pago de los haberes correspondientes al segundo trimestre de 1896 á 97, á los maestros de las escuelas siguientes: Camino, La Población, Mazandero, Villapresente, Astillero, Guarnizo, Ampuero, Bustabado, Casar de Periedo, Cabezón de la Sal, Ontoria, Santa Lucía la Canera, Guriezo, Bárcena de Pie de Concha y Santa Cruz de Bezana.

El Alcalde de Villacarriedo cita á los mozos Jacinto Rozadilla, Bernardo Gómez, Abelardo Solís Prieto, Pedro Alonso García y Facundo López Setián, comprendidos en el alistamiento del año actual, para que se presenten el día 31 del corriente en la Casa Consistorial.

¡Planesa á todos conocer el anuncio de la 4.ª plana!

«¡A casarse! ¡No hay por qué temer!»

En la Casa de Caridad se distribuyeron ayer 516 raciones raciones y 60 cuartillos de leche á familias necesitadas.

Parte diario de las mercancías llegadas por pequeña velocidad, en el ferrocarril del Norte:

- 3 bultos embutidos á la consignación de Lavín; 108 idem harina, á Cuevas; 200 idem salvado, á G. Illera; 327 idem harina, al mismo; 109 idem idem, á Salazar; 327 idem idem, á la viuda de T. Illera; 75 idem paja, á Díaz; 109 idem harina, á González; 40 idem salvado, á Horga; 80 idem paja, á Sainz; 100 idem conservas, á Pedro; 5 idem vino, á Gurpegui; 4 idem conservas, al portador; 3 idem alcohol, á Illera; 3 idem aceite, á Damián; 118 idem harina, á García; 1 idem aguardiente á Santa María; 1 idem idem, á Hazas; 2 idem idem, á Juan; 1 idem conservas, á Camino; 118 idem harina, á Illera; 109 idem idem, á Herrero; 220 idem idem, á Plasencia; 118 idem idem, á Hermosilla.

Muebles

Por ausentarse sus dueños, se vende barato el mobiliario de una casa de familia.

La venta se hará en junto ó por separado, como convenga á los interesados.

Isabel la Católica, 4, segundo

AGUA DE INSALUS. Se recomienda la detenida lectura del anuncio inserto en cuarta plana.

Fon J. B. RUIZ, dentista.—El nca 28, segundo

Cortiguera.—Dentista.—Atarazanas, 10.

FALLECIDOS EN CUBA. Las familias de jefes, oficiales y clases de tropa, fallecidos en la actual campaña, dirijanse para asuntos importantes á EMILIO DOCAL. Habilitado de clases activas y pasivas calle de Santa Clara, números 8 y 10 SANTANDER

LIQUIDACIÓN DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA CAMISERÍA CUBANA BLANCA, 11 SE TRASPASA EL LOCAL

VENTAS. Se efectúan, de una máquina de impresión oficial de Golding, y gran cantidad de letra nueva y usada; informarán en esta Administración. Se vende todo en buenas condiciones.

TELEGRAMAS DE CUBA

Madrid 15—10'5 n.

Circulan rumores de que Máximo Gómez ha tomado la ciudad de Santa Clara, perdiendo en el combate 1.500 rebeldes.

El Gobierno desmiente rotundamente la existencia del telegrama en que se dice que se da esta noticia.

Los vaticinadores de Washington. Madrid 15—10'5 n.

De Washington dicen que se asegura que el ministerio español negociará pronto el nuevo empréstito para atender á los gastos de la guerra, que este asunto se estudia y que cuando se haga dimitirá el Gobierno y subirán al poder los liberales.

Encuentro

Madrid 16—2 m. (Urgente).

Un telegrama de la Habana recibido en «El Liberal» dice que el general Solano combatió rudamente al enemigo en Las Villas, matándole 32.

Nuestras bajas fueron, un teniente y dos soldados muertos, y quince heridos.

EL CORRESPONSAL.

INTERIOR

Un meeting

Madrid 15—11'30 m.

El día 11 de febrero se celebrará un gran meeting al que asistirán todos los partidos excepto el federal, cuyos jefes quedarán excluidos en las invitaciones que se pasen á los demás para que asistan al meeting.

Pi y Margall se resiste á entrar en esta combinación, por estar preparada para tomar acuerdos, con el fin de llegar á la unión y someterlos luego á los jefes de los respectivos grupos.

En espera de noticias.—Sanguily. De Melilla

Madrid 15—11'30 m.

El Gobierno espera en breve que se le comuniquen noticias de la pacificación del territorio que comprende entre el Cabo de San Antonio y la trocha de Júcaro.

Se asegura que la ejecución de Sanguily coincidirá con el santo del Rey.

De hoy á mañana se esperan en Madrid antecedentes de lo ocurrido en Melilla, cuyos hechos ha denunciado «El Correo Español».

Llegada del general Blanco

Madrid 15—4 t.

Ha llegado á Barcelona el general Blanco. Le recibieron á bordo el general Despujols, con quien conferenció secretamente, y otros generales.

En bahía había más de doscientas embarcaciones que salieron á esperar al «León XIII», que era el buque en que venía el general.

En el muelle de la Paz había unos dos mil curiosos que recibieron al general Blanco sin manifestaciones, siendo una recepción silenciosa.

Después de desembarcar el general Blanco, acompañado de Despujols y el elemento oficial, se dirigió á la Capitanía general.

Las negociaciones—Canovas contento

Madrid 15—4 t.

Puedo asegurar que las impresiones del Gobierno con relación á los Estados Unidos y los asuntos de Cuba son inmejorables, esperando únicamente algunas contestaciones que se esperan para poder anunciar á la patria un día satisfactorio. El Gobierno se reserva las negociaciones que indudablemente se están llevando á cabo con gran acierto y provecho; aunque la prensa ministerial se obstina en negarlas.

Canovas no puede ocultar lo satisfecho que está por la buena marcha de los asuntos.

Artículo del «Heraldo».—Las reformas

Madrid 15—4 t.

El «Heraldo» protestará hoy de la implantación de las reformas en Cuba, dicién-

PUR MOTIVO DE INVENTARIO Y CON DESEOS DE QUE NO QUEDEN GÉNEROS EN ESTA TEMPORADA
SE LIQUIDAN TODAS LAS EXISTENCIAS
 de cortes de vestido de la más alta novedad, terciopelos, sederia, confecciones, tapicería, alfombras y demás artículos que componen el magnífico surtido de la mejor casa de novedades conocida por
JUAN ARANDUY Y COMPAÑÍA
 10, SAN FRANCISCO, 10

do que constituyen un atentado contra la integridad del territorio. Se asegura que Cánovas guarda pulsar la opinión y recibir noticias de Washington para fijar la fecha de la implantación de las reformas.

Firma de la Reina

Madrid 15—4 t.

La Reina ha firmado hoy varios decretos jubilandos al presidente de la Junta Consultiva de montes señor O'azabal: el nombramiento de consejeros de Agricultura, Industria y Comercio á favor de los señores Conde de la Encina y Udaeta; una combinación de magistrados de Ultramar y un indulto leve.

Enfermo grave.—Cabrifian.—Opinión del pueblo

Madrid 15—5'15 t.

Continúa gravísimo el general Goyeneche.

El señor Cabrifiana parece que no entrará en la cárcel, habiendo el Circulo Mercantil desistido de la protesta que tenía estudiada.

La opinión general de Madrid es que si Blanco viniese á la corte, el recibimiento sería análogo al que le han hecho en Barcelona.

Saludo de Blanco.—Buenas noticias

Madrid 15—5'20 t.

Cánovas ha recibido un telegrama del general Blanco, saludando afectuosamente á la Reina y al Gobierno en el momento de desembarcar. Los amigos íntimos del general Polavieja aseguran que para abril quedará terminada la campaña de Filipinas.

Rumores de nombramientos

Madrid 15—5'20 t.

A consecuencia de la superioridad jerárquica del general Blanco sobre el actual jefe de alabarderos, es casi seguro que Blanco no tomará posesión de la jefatura del cuarto militar del Rey, y con este motivo no sería difícil que fuera nombrado para este cargo el señor Despujols, Capitán general de Cataluña, siendo nombrado Blanco para esta vacante.

Consejo

Madrid 15—8'30 n.

El Consejo de ministros celebrado hoy fué breve.

Denegóse el indulto del reo de Remolinos (Zaragoza) y se concedió á su compañero que ejecutó el crimen.

Revisóse el expediente de un reo de la Audiencia de Cáceres mandado ayer ejecutar, acordando el Consejo que era imposible indultarle.

Examináronse las once bases que comprende el indulto general que se hará con motivo del santo del Rey.

Aplicárase el indulto solamente á las penas correccionales, comprendiendo para Ultramar las jurisdicciones de Guerra, Marina y Justicia.

Por falta de tiempo se aplazó la resolución de conceder prórrogas al arsenal de Graña para terminar los barcos de guerra «María Molina», «Alvaro de Bazán» y «Marqués de la Victoria».

También se aplazó el asunto referente á las negociaciones de Cuba con el Banco Colonial.

Cambiáronse impresiones sobre Cuba y Filipinas, estando todos conformes en apreciar que los asuntos marchan viento en popa.

El señor Navarro Reverter estudió en líneas generales los presupuestos, encareciendo á sus compañeros la necesidad de que presenten enseguida los presupuestos parciales á fin de hacer el presupuesto general y presentarlo á las Cortes en cuanto estas se abran.

El duque de Tetuán negó, al salir del Consejo, que hablaran de cuestiones de Estado, pues nada tiene pendiente, dice, como se cacarea.

Rumores

Madrid 15—8'30 n.

A causa de haber salido del Consejo los señores Cánovas, duque de Tetuán, Beranger y Cos Gayón antes que los restantes ministros, y al saberse que iba el señor Cánovas á Palacio, hubo marejada política, asegurando algunos que estaba planteada la crisis.

Las circunstancias que habían motivado la salida de los ministros, fueron, para los señores Tetuán y Cos Gayón, que tenían que asistir al banquete que daban los periodistas en honor del embajador de Italia; y para el señor Cánovas, un asunto que le interesaba á la infancia, además de tener que presidir la Academia de la Historia.

El general Beranger, se marchó porque se hallaba indispuesto.

Opinión de un Arzobispo

Madrid 15—9'30 n.

Según telegrafían de Washington el «Herald» publica un despacho en el que dice que el Arzobispo señor Martinelli ha dicho que cree que la Iglesia está á favor de España en la cuestión de Cuba, puesto que el Vaticano apoya siempre á los Gobiernos constituidos.

paña en la cuestión de Cuba, puesto que el Vaticano apoya siempre á los Gobiernos constituidos.

Junta de letrados.—Asesinato

Madrid 15—9'30 n.

Es muy probable que se reuna Junta de letrados para tratar el asunto del marqués de Cabrifiana.

«Dicen de Málaga que en una finca llamada «Cabeza de Vaca», ha sido asesinado un matrimonio que vivía en un cortijo.

Hay ya catorce individuos detenidos que se les cree complicados.

El móvil de los criminales era el robo.

La nueva operación.—Enfermo grave

Madrid 15—9'45 n.

Oficialmente se desmiente que se hagan negociaciones de una nueva operación de crédito.

Tampoco Rostchild ha hecho gestión ninguna sobre este asunto.

Ha sido sacramentado el general Goyeneche.

Con rumbo

Madrid 15—9'45 n.

Cánovas dijo al entrar en la Presidencia: «No espero acontecimientos que hagan variar el plan que tengo trazado; no tengo que comunicar nada respecto de las cuestiones de Cuba, por haberlo dicho todo ayer.»

Lo que dice uno «bien enterado»

Madrid 15—10'5 n.

Una persona que tiene motivo para estar bien enterada, ha dicho que antes del Mensaje de Cleveland los Estados Unidos enviaron una nota en que nos proponían la intervención de Cuba.

El Gobierno no contestó.

Después vino el Mensaje y ya nada ha vuelto á decir aquel Gobierno. España se propone hacérselo todo sola mientras pueda, pero siempre correspondiendo á las deferencias que nos guarda mister Cleveland.

Lo que dice el general Blanco

Madrid 15—10'30 n.

Comunican de Barcelona que el general Blanco ha dicho que hablará en el Senado y se verá que los cargos que se le han hecho son calumnias que se le han levantado, absurdas, odiosas.

Reconozco—dice—que la masonería ha sido causante de lo ocurrido; pero que la importaron y establecieron las autoridades peninsulares más importantes, hace ya bastantes años. Cierzo que á la sombra de las logias conspiraban los indígenas. Cuando se descubrieron las sociedades, temerosos del castigo, se echaron al campo.

Procuré desarrollar una política humanitaria valiéndome del sentimiento de caridad; la malquerencia de las gentes pretendía que tratase á los indios como á bestias, cosa imposible de conseguir de mí. El patriotismo me impidió pedir refuerzos, al ver el sacrificio que ya se hacía; además confiaba en las tropas indígenas.

Dice Blanco que las reformas de Maura nada han influido en la rebeldía.

A los principales cabezas de la insurrección—dice Blanco—los traté con deferencia, atendiendo á que eran unos consejeros y otros tenían grandes cruces y otros títulos.

Una vez comprobada su complicidad en la sublevación obró como cumplía á su deber.

Es absolutamente inexacto lo que se ha dicho de que el Japón prestaba su apoyo á los rebeldes. En la operación de Noveleta—dice—reconozco que la suerte nos fué desfavorable, pues quisimos cogernos en el embarcadero, pero calculamos mal la hora y no pudieron las tropas desembarcar oportunamente.

Entonces el enemigo, enterado de nuestra táctica, atacó por el punto débil, sitio por donde pensábamos nosotros atacar como único práctico, consiguiéndose evitar que la insurrección se propagara á Laguna.

Es inexacto que los armeros avisaran al general Blanco del aumento de la venta de armas, aun cuando se hizo algún alijo á pesar de la vigilancia que ejercían las fuerzas de Marina, por el extenso perímetro de las islas.

Supongo que se conseguirá la pacificación total de las islas en dos meses, paciéndome fácil destrozar á los pueblos insurrectos de San Mateo.

A los que me acusan de débil, les diré que dejé elevadas al Plenario las causas instruidas á los ejecutados en los últimos días, prestando mi conformidad, además, de 59 fusilamientos llevados á cabo durante mi jefatura.

Jamás pensé en rehusar la jefatura del cuarto militar del Rey, y me propongo ir á Madrid el martes.

El yate «Urania»

Madrid 15—10'50 n.

Hoy se ha asegurado que el yate «Urania», regalado al Gobierno por el señor Recur, necesita grandes reparaciones, pues la máquina está casi inservible, habiendo necesidad de gastar mucho dinero.

Un banquete

Madrid 16—1 m.

Hoy se ha celebrado en Lhardy un banquete de 42 cubiertos en honor del embajador de Italia. Se excusó de asistir el general Beranger por hallarse indispuesto.

El banquete ha sido una verdadera fiesta de cordialidad.

Brindaron el señor duque de Tetuán por los Reyes de Italia, y el embajador italiano por los Reyes, el pueblo y la prensa de España.

Se hicieron votos por la paz y porque se estreche la unión de los pueblos latinos.

El marqués de Valdeiglesia, director de «La Epoca» expresó su gratitud y la de los demás periodistas que visitaron Italia.

Brindaron también los señores Tedeschi, periodista italiano y Moya por la asociación de la prensa.

BOLSAS

| MADRID | DIFERENCIAS | |
|-----------------------|-------------|--------|
| | Día 14 | Día 15 |
| 4 por 100 int. cont. | 00 00 | 63 35 |
| Id. id. á fin de mes. | 63 25 | 63 30 |
| 4 por 100 int. próx. | 00 00 | 00 00 |
| Id. exterior..... | 76 00 | 76 25 |
| Id. Amortizable... | 75 05 | 75 20 |
| Compañía Tabacos. | 218 00 | 000 00 |
| Acciones B. España. | 388 00 | 383 00 |
| Deuda Cuba 1886.. | 90 25 | 91 00 |
| Deuda Cuba 1890.. | 76 85 | 77 20 |
| París á la vista... | 00 00 | 00 00 |
| Londres á la vista. | 31 89 | 00 00 |
| Oblig. de Aduanas. | 00 00 | 00 00 |
| PARIS | | |
| 4 por 100 esp. ext. | 62 87 | 62 06 |
| 3 por 100 francés... | 102 47 | 102 50 |
| 3 por 100 italiano... | 91 50 | 91 50 |
| 4 por 100 turco... | 20 35 | 20 40 |
| Zaragoza..... | 152 00 | 152 00 |
| F. C. Norte España | 00 00 | 99 00 |
| 4 por 100 portugués | 25 00 | 25 00 |
| African Estate..... | 00 00 | 00 00 |
| Río Tinto..... | 671 00 | 670 00 |
| De Beers..... | 763 00 | 763 00 |
| Robinson..... | 215 00 | 216 00 |
| Randfontein..... | 58 00 | 56 00 |
| Goldfield..... | 230 00 | 226 00 |
| Brasileños 5 por 100 | 80 09 | 80 09 |

EL CORRESPONSAL.

EL CAPRICHICO

22, SAN FRANCISCO, 22

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecer al público en general, un gran surtido en artículos de tocador, con especialidad la perfumería en toda su extensión, guantes, paraguas, sombrillas, abanicos, corbatas, objetos de piel, géneros de punto, y otros muchos propios para regalos.

RESTAURANT

EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ

Socio gerente que fue de la Villa de San Juan

Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)

FALCÓN DEL SR. GARCÍA MAHRO

Teléfono número 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta

Comedores amplios é independientes

Plato del día: Granadines de ternera á la Villaree.

Platos extraordinarios para las próximas fiestas

Jamón en dulce.

Capón de Bayona.

Pavo trufado.

Galantina de gallo.

Cabeza de jabalí.

EXTERIOR

Anarquistas españoles.—El protectorado tunecino.—Procedencias sucias.

Madrid 15—4 t.

Dicen de París que los anarquistas españoles Portet Brossa y Sempan, han sido expulsados.

La prensa aplaude el acuerdo firmado por España y Francia respecto del protectorado tunecino.

Han sido declaradas sucias las procedencias de Plymouth.

En favor de los anarquistas

Madrid 15—5'30 t.

Un telegrama de la Haya que se ha recibido en el ministerio de Estado, dice que se ha verificado una manifestación frente al consulado de España, en favor de los anarquistas de Barcelona.

La policía disolvió la manifestación á hizo algunas detenciones.

El Gobierno quita importancia á estos hechos.

No hay negociaciones.—Bala-dronadas

Madrid 15—9'30 n.

Dicen de Nueva York que Oney y Dupuy envían sueltos oficiosos desmintiendo que haya habido negociaciones para la pronta pacificación de Cuba.

Los generales insurrectos Estrada Palma y Quesada dicen que ninguna proposición ha recibido la Junta filibustera para terminar la guerra de Cuba.

Máximo Gómez y demás titulados generales de la insurrección dicen que están dispuestos á morir luchando y que ni aceptarán la autonomía ni las reformas en Cuba, jactándose de que la insurrección arde en todas las provincias, dominando en las dos Orientales.

Indignación

Madrid 15—9'45 n.

Dicen de París que la reunión del Comité de Cuba libre ha causado indignación.

EL CORRESPONSAL.

ANUNCIOS

LA GRAN BRETANA

Compañía, 22

Especialidad en juegos de gabinete y muebles de todas clases.

Cede por 24 duros armario de luna, clase garantizada, y por cinco duros cama de hierro y jergón de muelles.

Gran surtido en paraguas de lana y seda.

Rebaja de precios en todos los artículos.

Venta al contado y á plazos.

5 DUROS



MUEBLES DE PAJ. REJILLA Y PAPIRANAS

MUEBLES Y OTROS ARTICULOS

Unico depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB FREF KOM, de Viena.

GRAN SURTIDO DE IMPERMEABLES

A PRECIOS DE FÁBRICA

AL CONTADO Y A PLAZOS

desde UNA peseta semanal

VALENTÍN ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

TRASPASO

en condiciones ventajosas

En Castro Urdiales, por tener que ausentarse el dueño de un bazar y cordonería muy acreditado, traspasa las existencias que le restan: está situado en la calle más céntrica y concurrida, con vistas al mar y magnífica claridad. Manuel Lainz, San Francisco, 17, Santander, informará.

AVISO AL PÚBLICO

Se ha abierto encima del Puente, número 12, con su nombre propio.

LA TROCHA

para las personas que deseen comer con economía y limpieza.—Sus precios son completamente baratísimos.—Y, para más confianza, con verlo basta.

LA LABORIOSA

CORDONERIA Y PASAMANERIA

P. SANTA MARÍA

Esta nueva casa, montada con todos los adelantos del arte, pone á disposición del público sus trabajos, y al efecto, tiene un elegantísimo y variado muestrario, que tanto por la novedad de sus muestras, como por su esmerada combinación, ha de resultar del agrado de cuantos necesiten estos artículos.

Gran surtido en flecos baratos.

Remedios, 6 y 8

Cerca del Palacio del Señor Obispo.

SALÓN DE BARBERÍA

LA EUROPEA

á cargo del acreditado maestro FERNANDO DIEGO, que ha trabajado de oficial en los principales salones de Madrid, Bilbao y Zaragoza.

MUELLE, 1, al lado de la Metalúrgica

Se admiten abonos dentro y fuera del establecimiento.

AMA DE ORIA

Se ofrece para criar en su casa, en el pueblo de Monte. Informará en la fábrica de cervezas La Austriaca, Pedro García.

GRAN CASA DE CONFECCIÓN DE TERESA ESCUDERO

Camisería, géneros de punto, impermeables y sombrillas. Completo surtido en lencería, mantelería, colchas, encajes y bordados, vestidos y faldones para niños, y toda clase de ropas blancas.

Casa especial para equipos y canastillas. x

Blanca, 8, Santander

VAPORES DE IBARRA Y COMP

DE SEVILLA

Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 23 grandes vapores, á FLETES REDUCIDOS.

SERVICIOS DE SANTANDER

Los lunes y martes

se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamós, Cotte y Marsella.

Los miércoles y jueves

se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marin, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Los viernes y sábados

se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cotte y Marsella.

El consignatario en Santander, Enrique Plascencia, Muelle número 13, recibe directamente y reexpide á sus destinos las mercancías. x

GRANDES TALLERES DE EBANISTERIA MECÁNICA DE NICOLAS ALZAGA

Esta casa, que trabaja con todos los adelantos más modernos, tiene un grande y variado surtido en muebles de todas clases, á precios muy reducidos.

Armarios de luna, de desarme, desde 23 duros. Juegos de gabinete de elegante gusto, á precios baratísimos.

Todos los muebles son acanalados y muy bien contruidos.

Se confecciona toda clase de tapicería y sillería.

Nota.—Hay modelos en todos los estilos para encargos.

Talleres: Viñas, números 6 y 8.

Almacén para despacho, Hernán Cortés, núm. 1.

MR D'HERS

TEACHER OF LANGUAGES

ENSEIGNEMENT PRATIQUE

Clases desde las 7 de la mañana á las 6 de la tarde

PREPARACIÓN PARA LOS EXÁ

EL TOISON

ROSENDO DIEGO

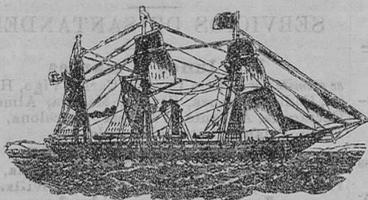
LIQUIDA TODAS LAS MERCANCIAS DEL MISMO A PRECIOS BARATISIMOS

Laneria hay mucho bueno y de novedad, cuyos precios el público inteligente podrá apreciar. Astracanes, paños, rizos y otros tejidos propios de confección, están en igual armonía. Terciopelos de seda, surtido en todos los colores, desde 2'25 pesetas. Sedería negra y color, son tan económicas como recomendables. Talmas y abrigos, últimos modelos, á menos de su costo. Tapicería y alfombras, después de haber mucho, se ceden á precio de fábrica. Artículos de hilo, como son las holandas, retortas, cutíes para colchones, mantelerías y pañuelos, tienen marcado su precio, completamente ventajoso.

Mantas de lana y algodón, colchas de piqué, seda y otras, las aceptará el comprador cuando las solicite. Cortinas y estores en todos los tejidos. Artículos de punto, como son camisetas, pantalones, medias y calcetines, en lana y algodón, incluso las toquillas, están al precio deducido de un 50 por 100. Corsés baratísimos, percales y satenes franceses, idem franelas. Mantillas y velos de encaje, tiras bordadas, puntillas de hilo, pañuelos de seda.

PRECIO FIJO

SERVICIO DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas
NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS EN
PUERTO-RICO Y PROGRESO
Y COMBINACIÓN
Á PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLÁNTICO,
Y PUERTOS
NORTE Y SUR DEL PACÍFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:
El 10, de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual a de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15, para Habana y Veracruz.
El 30, de Oádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz. Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.
RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 16, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.
El 30, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Oádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XII

su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 20 de enero.
NOTA. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á No-Ilo y Cebu y combinaciones á Kurachy y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Gyogo y Yokosma.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Oádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro sábados á partir del 4 de enero de 1896.
De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 23 de enero de 1896.

EL VAPOR COVADONGA

su capitán don José Castilla, saldrá de Barcelona el 30 de enero.

Línea de Fernando Poo

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oádiz.

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Oeuta, Oádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

EL VAPOR RABAT

su capitán don Francisco Menzano, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de enero.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIELAGO

su capitán don Juan Bautista Ibargaray, saldrá de Cadiz para Tanger, Algeiras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Oádiz los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Igualmente previene á los señores pasajeros, que deberán estampar sobre todos los bultos de su equipaje su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad.
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Santander los señores ANGEL B. PEREZ Y COMP

DROGUERÍA AL POR MAYOR

Productos químicos y farmacéuticos. Específicos y Aguas minero-medicinales. Aparatos ortopédicos. Irrigadores y lavativas de todas clases. Algodones, vendas, gasas y cura Lister en general.

CALVO, PLAZA Y COMPAÑIA—15, BLANCA, 15

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA DE RAMON ESCALANTE

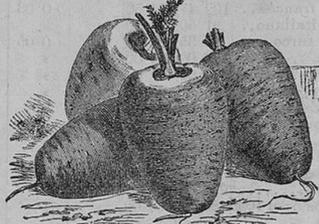
Jardinero del Instituto de esta capital, calle de Magallanes, número 36, Santander.
Catálogo de cebollas y tubérculos de flores, gratis á quien los pida.



Guisantes blancos y verdes enanos. Seis variedades.—Tercia, 1'25 céntimos



Repollos de Brunswick y de San Dionisio gruesos.—Seis variedades.—Una onza, una peseta.



Zanahoria corta de Holanda.—Tres variedades. Onza, 70 céntimos.



Berza asa de cántaro y rizada.—Seis variedades.—Onza, 75 céntimos.



Cebolla encarnada y blanca.—Seis variedades.—Onza, 75 céntimos.



Lechugas acogolladas de Malta.—Seis variedades.—Onza, 75 céntimos.

SEMILLAS DE HORTALIZAS Y DEMAS

Envío cuarenta mil vegetales de 200 variedades de árboles frutales, alta novedad.—100 variedades de árboles de sombra y maderables.—400 variedades de arbustos de adorno y floríferos.—600 variedades de cebollas y tubérculos en flor.—200 variedades de plantas en tiestos para comestibles y salones, trazados y plantaciones de parques y jardines, á precios módicos.—Remite catálogos gratis á quien los pida.

ESPECIALIDADES

FARMACIA DE LA VIUDA DE R. JIMÉNEZ

Jarabe de bálsamo de Tolú. Indicado en todas las afecciones catarrales, frasco, una peseta.
Jarabe concentrado de breva. Indicado en todas las afecciones catarrales de los bronquios, pulmones y vejigas, frasco, una peseta.
Jarabe de Trementina. Indicado en las afecciones catarrales, y muy especialmente en los catarros vesicales y cística, frasco, una peseta cincuenta céntimos.
Polvos dentífricos, caja, una peseta.
Polvos contra las grietas de los pechos, caja, dos pesetas.

Plaza de la Libertad.—Casa de los Jardines
SANTANDER

¡A CASARSE. NO HAY POR QUE TEMER!

¡Aprovéchese el público, que ahora le toca!



El inglés decía «mi no tiene miedo, conia», y un semi-pasiego de «La Peña la pelada», de Liérganes, «no hay que se apurar», y yo, digo lo mismo, y, ¡allá va lo que sigue!
POR CUATRO DÜROS NOVENTA Y CINCO CENTIMOS, cama, jergón y almohada!!!
VEINTIUN DÜROS NOVENTA CENTIMOS, armarios de luna de primera!!!
CUATRO DÜROS 3/4, lunas de primera para armarios!!!
34 DÜROS, media sillería tapizada en blanco, y completamente terminada, por muy poquita cosa más, esto es, ce de los barrenderos!!!
CINCO DÜROS y MEDIO arroba, de la muy rica lana gran vellón de Castilla!!!
Venta de las más excelentes máquinas de coser que se conocen y que no son de los Estados Unidos; veinte sistemas de agujas; y reparación de máquinas dor difíciles que sean.
Para las máquinas impermeables inglesas, con rebaja sobre precios de fábrica pagando al contado. debiendo tener muy presente el público, que todos los muebles que venden son hechos por inteligentes operarios que trabajan á jornal fijo por lo que necesariamente tienen que resultar más sólidos y más elegantes que los de la inmensa mayoría de otras casas, que compran los muebles ya hechos aunque sea á trompazos.
Venta á plazos, desde 50 céntimos de peseta semanal.

MANUEL LAINZ

San Francisco, 17—Santander

DROGUERÍA AL POR MAYOR PEREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPANIA, NUM. 5, Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Artículos para la fotografía, jabonería, tintorería, pirotecnia y otras muchas industrias. Placas extereotipadas de Nys.

PRECIOS ECONÓMICOS

AVISO

En este establecimiento se hace toda clase de trabajo concerniente al ramo de imprenta.

MÉDICO

HOMEOPATA
Visitas dentro y fuera de la ciudad
CONSULTAS POR ESCRITO
SE REMITE MEDICAMENTOS POR CORREO
Recibo de docs á dos y de cuatro á siete de la tarde
DOCTOR GIFFRÉ
Campanita 22, Santander

A LOS SEÑORES MEDICOS

LA ERGOTINA COSTAS, preparada con estricta sujeción al procedimiento que dio á conocer el difunto Mr. Bon jean en 1831, único admitido y sancionado por la ciencia, Y LA SOLUCIÓN DOSADA DE CORNEZUELO DE OENTENO, del

DOCTOR COSTAS inalterable, propia para las inyecciones hipodérmicas (1 centímetro cúbico representa un gramo de cornezuelo), tienen como productos es pañoles, más sólida garantía y mayor economía que los de procedencia extranjera. Pidanse en las principales farmacias. Depósito en Valencia: Dr. Costas. En Barcelona, Sociedad Farmacéutica, Dr. Andreu. En Madrid: Melchor García. En Santander: Pérez del Molino y Compañía.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Ambers 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.
Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.
La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en la revacunaciones.
Para facilitar las vacunaciones pública, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para cien inoculaciones.

Depositarario: Doctor KONTAÑON
HERNAN-CORTES, 2

Infalible contra las enfermedades del estómago, vías urinarias, riñón y vejiga.

AGUA DE INSALUS

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA

Este rico y abundante manantial, situado en Lizarza (Guipúzcoa), suministra el agua más higiénica como bebida de mesa, según análisis practicado por el eminente químico doctor Garagarza, profesor de la Universidad de Madrid. Es bicarbonatada y alcalina, conteniendo dos litros de ácido carbónico para uno de AGUA INSALUS. Excita el apetito y facilita la digestión. Inmejorable su uso en las comidas para beber á paste, sola ó con vino. Es la única en su clase en España, superior á todas las similares.
De venta en todas las droguerías, farmacias y boticas. Representante general en SANTANDER,
JULIO SEGOVIA, Rubio, 16

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIADAS

pone al hombre, cual le veís, desfigurado, triste, mediobundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico, premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Santander, farmacia del señor Calvo y Plaza, calle de la Blanca. DOS pesetas bote.



ME MANDADO POR AIBAF

POGO ME RESTA SUFRIR

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 17 de marzo de 1888